ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO III, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En la ciudad de Alcalá de Alcalá de Henares y en la sede de la Junta Municipal de Distrito III de esta ciudad, sita en el Paseo de Los Pinos 1, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cuatro minutos del 27 de septiembre de 2018, tiene lugar la celebración de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito III, convocada al efecto, bajo la Presidencia de Dª. Olga García Sánchez, la vicepresidencia de D. Fernando Fernández Lara y con la asistencia de los siguientes vocales que a continuación se relacionan, a los efectos de tratar los asuntos comprendidos en el Orden del día:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
Dª. Mª Carmen Filloy Rodríguez
D. Carlos García Rodríguez

PARTIDO POPULAR
D. Markel Gorbea Pérez
D. Juan Francisco Ramos Luna

CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA
Dª. Teresa Santana Gordón

GRUPO MIXTO – ESPAÑA2000
D. Jesús Padilla López

ASOCIACIONES DE VECINOS
Dª. Soledad Jiménez Hernández (A.VV. Distrito III – Iviasa)

ASOCIACIONES
D. Emiliano Heredia Sáez (Asoc. Recreativa y Cultural El Chorrillo)
Dª. Manuela Camacho Tarazaga (Asoc. Reali-T)

Excusan su asistencia:
D. Daniel Alberto Cialdella (A.VV. La Garena)

Dª. Montserrat Pérez Lluva, ejerce las funciones de Secretaria delegada del Pleno.

D. Luis Miguel Fernández Ruiz, levanta Acta de la sesión.

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal.

La Sra. Presidenta da la bienvenida a los presentes y a continuación se procede a dar lectura al orden del día.

1.- TOMA DE POSESIÓN DE LOS VOCALES QUE SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN COMO MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO III.

Vocal suplente del Grupo PSOE – Ana Mª Amorós Meca
Vocal suplente del Grupo PSOE – Raúl Rozalén Benítez
Vocal suplente del Grupo Mixto – España 2000 – Juan Antonio Bueno Arriaza

No estando presentes ninguno de los convocados a tomar posesión se pasa al siguiente punto del orden del día quedando abierta la posibilidad que se puedan incorporar a lo largo del Pleno, momento en el cual se haría la toma de posesión.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2018.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad de los vocales presentes el Acta del Pleno de la Junta Municipal de Distrito III de 31 de mayo de 2018.

3.- DAR CUENTA AL PLENO DE ESTA JUNTA MUNICIPAL DE LA RESOLUCIÓN DE 11 LICENCIAS DE OBRA Y TRAMITACIÓN DE 31 ACTUACIONES COMUNICADAS SOLICITADAS EN ESTE DISTRITO.

Una vez leído el punto del día, quedan a disposición de los miembros del Pleno.

4.- DAR CUENTA DEL ESTADO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN ANTERIORES SESIONES PLENARIAS.

La Sra. Presidenta informa del envió del archivo de seguimiento no habiendo menciones al respecto.

5.- PROPOSICIÓN DE LA A.VV. DISTRITO III- IVIASA, RELATIVA A DIFICULTAD DE PASO ENTRE ZONA DE EL OLIVAR E IVIASA

Dª. Soledad Jiménez Hernández hace presentación de la siguiente:

PROPOSICIÓN
"Los vecinos nos muestran la preocupación por la dificultad de paso entre la zona del Olivar y la Iviasa. Habiendo un colegio y un instituto en la zona que son utilizados por los niñ@s y jóvenes, el hecho de cruzar el río, les producen inconvenientes sobre todo en los meses de inviernos que coinciden con el curso escolar. Así mismo nos han comentado vecinos de la zona de Iviasa que les gustaría poder tener un paso hacia la zona del Olivar por tener más espacio de ocio para sus niñ@s

ACUERDO
Contemplar la posibilidad de construirlo de manera rápida, segura, si fuera posible para utilizarlo en el curso que viene"

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o el ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal.

Tras la intervención del Grupo Mixto-España2000, Sra. Presidenta, Grupo PSOE y Grupo PP, se procede a su votación.

El Pleno **por unanimidad** de los vocales presentes, **acuerda aprobar** la moción presentada por la A.VV. Distrito III - Iviasa, relativa a dificultad de paso entre zona de El Olivar e Iviasa; y en consecuencia

- Trasladar el presente acuerdo a la Concejalía Delegada de Infraestructuras y Vivienda

6.- PROPOSICIÓN DE LA A.VV. DISTRITO III - IVIASA, RELATIVA A LIMPIEZA DE CALLES CON CAMIÓN DE AGUA.

Dª. Soledad Jiménez Hernández hace presentación de la siguiente:

PROPOSICIÓN
"Hace varios meses en anteriores plenos pedimos que se limpiaran las calles de Iviasa con el camión del agua. Se nos dijo lo inconveniente de hacerlo así porque podría helarse el suelo y producir caídas en la gente.

En estos momentos no podría dar esa circunstancia y si sería muy conveniente hacerlo.

ACUERDO
Limpiar las calles con el camión del agua tantas veces como sea necesario con la finalidad de limpiar y refrescar las zonas de paso."

Tras la intervención del Grupo PSOE, Grupo PP y el Sr. Vicepresidente, se procede a su votación.

El Pleno **por unanimidad** de los vocales presentes, **acuerda aprobar** la moción presentada por la A.VV. Distrito III - Iviasa, relativa a limpieza de calles con camión de agua; y en consecuencia

- Trasladar el presente acuerdo a la Concejalía Delegada de Medio Ambiente.

7.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA, RELATIVA AL PAVIMENTO EN LA AVENIDA DE AJALVIR.

Dª. Teresa Santana Gordón hace presentación de la siguiente:

MOCIÓN
"La Avenida de Ajalvir en el tramo situado entre las calles: Avenida de Europa y Louis Pasteur, es utilizado como acceso y entrada al Distrito desde la Nacional, por lo que el asfalto en este tramo tienen una gran intensidad de tráfico a lo largo del día.

Como característica añadida que en las proximidades a este tramo encontramos varios polígonos industriales lo que incrementa el tráfico rodado con vehículos de gran tonelaje añadidos a los turismos y utilitarios nombrados anteriormente.

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal.

La situación en la que se encuentra el asfaltado de este tramo es deficiente por lo que solicitamos su reparación en beneficio de los vecinos y empresas del distrito y por ende al resto de la ciudad.

ACUERDO
Instar a la Junta Municipal de Distrito III que realice las gestiones y trámites necesarios para solicitar el asfaltado de la Avenida de Ajalvir en el tramo mostrado.

Tras la intervención del Grupo Mixto – España2000, Grupo PP, Grupo PSOE, A.VV. Distrito III – Iviasa y el Sr. Vicepresidente, se procede a su votación.

El Pleno **por unanimidad** de los vocales presentes, **acuerda aprobar** la moción presentada por el Grupo Ciudadanos, relativa al pavimento en la Avenida de Ajalvir; y en consecuencia

- Trasladar el presente acuerdo a la Concejalía Delegada de Medio Ambiente.

Siendo las 19.15h el Pleno es interrumpido por una parte del público que quiere intervenir en el mismo. Se les comunica que tendrán su tiempo una vez que se llegue al punto de ruegos y preguntas una vez se lean las que han sido presentadas por escrito.

8.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS DE TRÁNSITO EN LA ACERA DE LA AVENIDA DE DAGANZO Nº14 CON RESPECTO AL ARBOLADO.

D. Markel Gorbea Pérez hace presentación de la siguiente:

MOCIÓN
En los últimos años los árboles de la acera de los números pares de la Avenida de Daganzo han experimentado un crecimiento tan importante que han superado, en algunos casos, las tres plantas de altura, llegando a tapar incluso a las propias farolas. Añadido a este problema se encuentra el seto decorativo muy cercano a la propia línea de arbolado de la Avenida, que entre ambos elementos constriñen una acera muy transitada a apenas un metro de ancho de utilidad, del todo insuficiente.

Además, la formidable verticalidad de los árboles provoca que las ramas invadas el espacio de tránsito en altura de la Avenida Daganzo, siendo muy frecuentes los golpes sufridos por autobuses, coches de bomberos y furgonetas de grandes dimensiones que se acaban rozando con las ramas provocando reclamaciones al consistorio y una muy mala imagen de los propios árboles mutilados de forma violenta en altura.

Para rematar el asunto de esta acera, no dispone de pavimentación con baldosas podotáctiles, convirtiendo en una auténtica gincana el paso por ella a cualquier persona con movilidad reducida o con deficiencias en la visión.

Como con todo, pensamos que la planificación y la prevención son las armas que hay que aplicar en este caso, por lo que planteamos un proyecto general de adecuación de esta acera que contemple un plan de poda, un posible retranqueo y/o eliminación de parte del grosor del seto decorativo y una repavimentación acorde a la normativa de accesibilidad existente en la actualidad.

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal.

Por todo lo expuesto elevamos para su consideración al Pleno de la Junta Municipal de Distrito III el siguiente

ACUERDO
Solicitar a la Junta Municipal de Distrito III que inste al Área de Movilidad Urbana, al Área de Seguridad Ciudadana y a Obras y Servicios, tras los pertinentes informes técnicos y de viabilidad necesarios, para que se proceda a la adecuación de la acera de los números pares de la Avenida de Daganzo para poder mejorar y agilizar el tránsito de los viandantes por la acera, así como el paso de vehículos voluminosos por la Avenida.

Tras la intervención del Grupo PSOE, Grupo PP y Sra. Presidenta, se procede a su votación.

El Pleno **por mayoría** de los vocales presentes, con los votos a favor de Grupo PP (2), los votos en contra de Grupo PSOE (3), Grupo Somos Alcalá (1), A.VV. Distrito III – Iviasa (1) y Centro Cultural y Recreativo Chorrillo (1); y la abstención de Grupo Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (1) y Grupo Mixto – España2000 (1), **acuerda rechazar** la moción presentada por el Grupo Popular, relativa a la adecuación de espacios de tránsito en la acera de la Avenida Daganzo nº14 con respecto al arbolado.

9.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A LA COLOCACIÓN DE TABLONES DE ANUNCIOS EN LOS DISTINTOS BARRIOS DEL DISTRITO III.

D. Juan Francisco Ramos Luna hace presentación de la siguiente

MOCIÓN
"Uno de los principales problemas que se han detectado en nuestro distrito a la hora de participar en las actividades que en él se celebran, es la falta de comunicación con el vecino. Es un hecho que muchas veces los vecinos no tienen conocimiento de las actividades hasta que se encuentran con ellas en pleno desarrollo.

Es por ello que hace ya tiempo se viene reclamando por parte de las asociaciones y de los propios vecinos, una mayor comunicación por parte del ayuntamiento con los barrios que conforman cada distrito.

Creemos por tanto adecuado, iniciar un estudio para poder determinar el lugar y la cantidad de los tablones de comunicación que se podrían colocar en nuestro distrito. Lo llamamos "tablón" pero pensamos en un punto de información municipal, de fácil visión y acceso, en un punto catalizador de visitas del barrio, con acceso a la información por tan sólo personal del ayuntamiento (mediante llave u otro sistema de restricción de acceso) en formato papel o incluso digital o mecánico a modo MUPI; es más, se podrían emplear hasta los propios MUPIS recién instalados para este efecto.

Creemos fundamental que aparte de realizar acciones, se den a conocer a los vecinos, por lo que elevamos para su consideración al Pleno de la Junta Municipal de Distrito III el siguiente

ACUERDO
Solicitar a la Junta Municipal de Distrito III que inicie los estudios de viabilidad, ubicación y formato, de unos puntos de información municipal en los barrios que conforman el distrito III para poder establecer una comunicación más directa con los vecinos."

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitido su edición, copia, distribución o el ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal.

Tras la intervención de Grupo PSOE, Grupo PP y Grupo Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, se procede a su votación.

El Pleno **por mayoría** de los vocales presentes, con los votos a favor de Grupo PP (2), los votos en contra de Grupo PSOE (3), Grupo Somos Alcalá (1), Grupo Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (1), A.VV. Distrito III – Iviasa (1) y Centro Cultural y Recreativo Chorrillo (1); y la abstención de Grupo Mixto – España2000 (1), **acuerda rechazar** la moción presentada por el Grupo Popular, relativa a la colocación de tablones de anuncios municipales en los distintos barrios del Distrito III.

Siendo las 19:75h el Pleno vuelve a ser interrumpido por las mismas personas mencionadas anteriormente.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

A continuación se exponen los ruegos y preguntas

1.- D. David García López solicita la instalación del teléfono de la empresa concesionaria de la limpieza viaria en todos los contenedores de la ciudad.

Su solicitud ha sido enviada a la Concejalía Delegada de Medio Ambiente.

2.- y **3.-** Grupo Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía y Grupo Mixto – España 2000 presentan ambos pregunta relativa a las escaleras de la calle Alcor.

La Sra. Presidenta informa que la paralización de las obras se ha debido a un problema de suministro de materiales, habiéndose reanudado ya las obras a fecha de la celebración de este Pleno.

4.- David García López solicita el arreglo de baldosas a la entrada del aparcamiento de la C/ San José.

Su solicitud ha sido remitida a la Concejalía de Obras y Servicios.

Siendo las 20:08h intervienen las personas que habían interrumpido en Pleno en varias ocasiones exponiendo una queja contra el Sr. Vicepresidente por la desestimación de indemnización por parte del Ayuntamiento debido a una caída en la vía pública.

Tras varias intervenciones tanto de estas personas como del Sr. Vicepresidente, éste solicita conste en acta las palabras de una de los intervinientes, nombrada como Elena Peñaranda, que literalmente le ha dicho "…que estás cobrando por tres o cuatro sitios…".

Y no habiendo más asuntos a tratar, la Sra. Presidenta da las gracias a los asistentes y se levanta la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos de la fecha del encabezamiento, de lo que yo Secretaria delegada del Pleno doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, levantándose el correspondiente acta

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición, copia, distribución o el ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido sin la previa autorización municipal.